



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO MEDIANTE MODALIDAD DIVERSA A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA -PNT

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. La Unidad de Transparencia Adscrita a la Contraloría Municipal de Montemorelos, Nuevo León, con domicilio en calle **Hidalgo con Zaragoza, sin número, Colonia Centro, en Montemorelos, Nuevo León, C.P. 67500.**

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO. Cuando así lo exprese la persona solicitante se someterán:

- Nombre del particular;
- Nombre del o la representante legal;
- Domicilio del particular;

Se le comunica que, todo dato que proporcione en su escrito de solicitud de información y que conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León tenga el carácter de personal o sensible, será protegido conforme a la normativa en la materia.

FINALIDADES.

Principal. Serán utilizados para recepción, registro y trámite al recurso de revisión, que presente ante el Municipio de Montemorelos en su carácter de sujeto obligado.

Secundaria. Además, podrán ser utilizados con fines de control y estadísticos, en el cual toda aquella información que lo identifique o lo haga identificable será previamente dissociada, por lo que no será posible relacionarlos con el titular.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales



para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

- I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a unidadtransparencia@montemorelos.gob.mx.

MODIFICACIONES AL AVISO. El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, las cuales puede consultar a través de la página <https://www.montemorelos.gob.mx/>.

Fecha de última Actualización 17/marzo/2023